

TRANSPERAVI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSPERAVI S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de abril del dos mil dieciséis, en la oficina de la TRANSPERAVI S.A. Ubicada en Nicolás Laperó y ave. Jaime Nebot Velasco No S/N, siendo las veinte horas y estando presentes los accionistas de la compañía:

NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO INVERSION	CAPITAL	% PARTICIPACION
1	091781045	CORDERO PERALTA TAMARA CAROLINA	NACIONAL	\$ 5000.00	50.00%
2	0925691586	FLORES OÑATE JUAN DIEGO	NACIONAL	\$ 5000.00	50.00%
TOTAL (UDS \$)				\$ 10000.00	100.00%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2015.

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

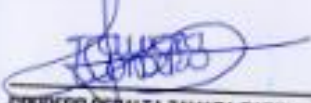
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Secretario concede de reposo, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redacta el acta se reinicia la sesión con la asistencia de los accionistas y por secretario se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos.


CORDERO PERALTA TAMARA CAROLINA
ACCIONISTA


FLORES OÑATE JUAN DIEGO
ACCIONISTA

LO CERTIFICO:


CORDERO PERALTA TAMARA CAROLINA
SECRETARIO AD-HOC